

34417



233

34417.

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ES-
PAÑA, A FAVOR DE DON ALFREDO CONRAD GYGAX, DE NACIONALIDAD
ALEMANA, RESIDENTE EN BARCELONA- Rambla de Catalunya, 6
s o b r e

"UN NUEVO CIERRE DE CREAMALLERA INVISIBLE".



La idea a que se refiere la presente invención es totalmente nueva en España, no habiendo sido conocida ni explotada con anterioridad a la fecha de la presente solicitud.

5 El objeto perseguido por la presente invención consiste en lograr un nuevo cierre de cremallera, que resulte invisible practicamente una vez cerrado, el cual sea fácilmente adaptable en cualquier parte que se estime conveniente de una prenda de cualquier clase, así como a cualquier otro objeto de aquellos que van provistos de cierre (bolsillos, etc.,).

10 Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma.

Consiste este cierre de cremallera invisible en dos tiras (5) de material apropiado, destinadas a ser unidas a los dos
15 bordes del tejido, cuero ó similar que forman las prendas ú objetos a que se aplique éste cierre, que se indican con (1 y 2) en los dibujos adjuntos, señalando (3 y 4) los citados bordes propiamente dichos, en los cuales se dispone por enrollamiento un cordoncillo (6) cosido a dichos bordes, quedando alojados es-
20 tos cordoncillos en dicha forma, y sujetándose a uno de ellos los cabezales (7) de la cremallera, y en el otro los enganches (8) de la misma, los cuales se cierran unos con otros en la forma que indica (9) por medio de una corredera (10) provista de un tirante (11), presentando los mencionados cabezales y en-
25 ganches una curvatura (12), a fin de que queden montados por un lado los cabezales y por otro los enganches al cordoncillo ya citado.

30 El mencionado cordoncillo se forma mediante un doblez de las tiras mencionadas, y las ozoletas ó enganches y cabezales tienen forma de "V" para el alojamiento del cordoncillo.

34417



La Fig., 1ª., muestra el cierre por la parte interna de la prenda ú objeto en que está dispuesto, y la Fig., 2ª., por la parte exterior, pudiéndose apreciar la invisibilidad de dicho cierre.

5 Las principales ventajas de la presente invención, se deducen de cuanto vá dicho, principalmente de la enunciación del objeto de la misma.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita, constituye aplicación preferente del presente invento, bien ha de entenderse que la misma no queda en forma alguna limitada y que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle, sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

NOTA

15 En resumen; la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Un nuevo cierre de cremallera invisible, caracterizado porque consiste en dos tiras, destinadas a ser unidas a los bordes del objeto en que se coloque éste cierre, cuyos extremos se pliegan sobre sí para formar un cordón en cada lado ó tira al que se sujetan, en un lado unos cabezales, y por el otro unos enganches, ambos formando "V", que constituyen la cremallera propiamente dicha, cerrándose unos con otros mediante una corredera provista de un tirante.

25 2ª.-UN NUEVO CIERRE DE CREMAILERA INVISIBLE.

Según se describe en la presente memoria, que consta de tres hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 23 enero 1.953

34417



Fig.1

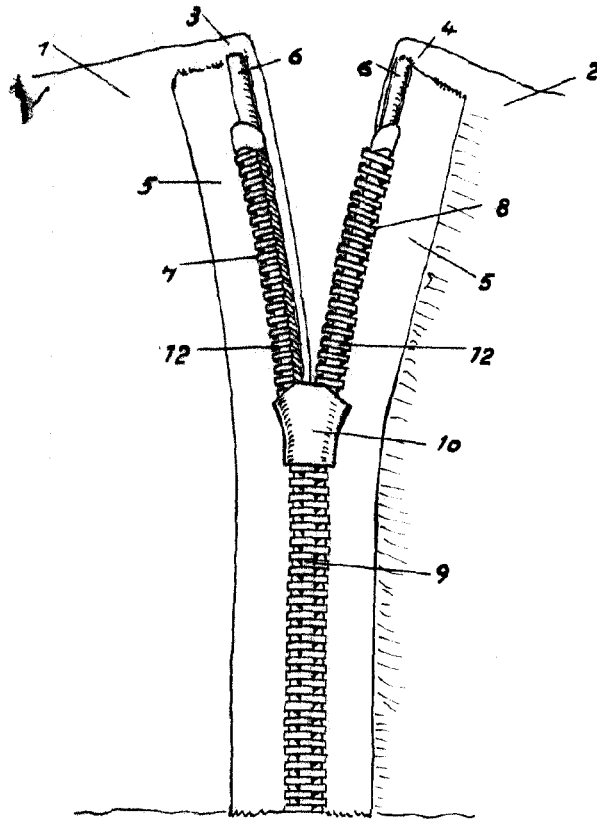
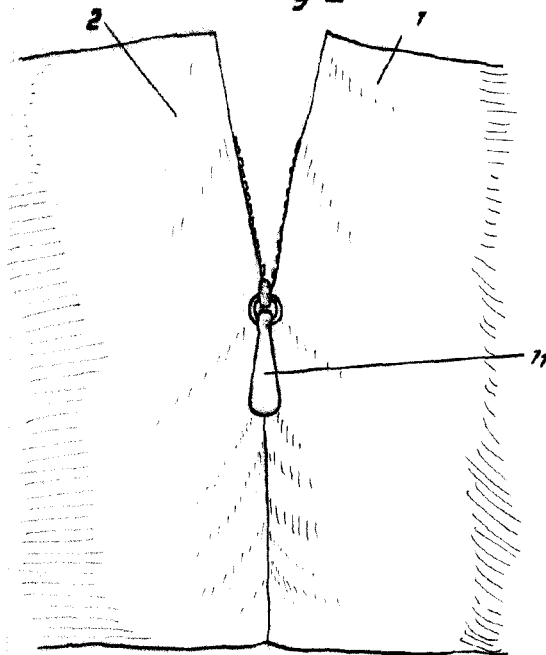


Fig.2



ESCALA VARIABLE

Escaia variable.

Madrid 28 FNE 1058 de 19

[Handwritten signature]